

## **Programa de Reforma Tributaria. Candidatura Jorge Arrate 2009**

Equipo de Comunicaciones 28 de agosto de 2009

El candidato de la izquierda lanzó en Concepción su propuesta de reforma tributaria la que en síntesis plantea reducir progresivamente el IVA hasta un 15%, aumentar los impuestos a las utilidades de las empresas, estudiar la eliminación de las franquicias, controlar los precios de transferencia, las rentas extranjeras, aplicar royalty al uso económicos de los recursos naturales y fortalecer los organismos fiscalizadores en materia tributaria.

"Nosotros no estamos planteando un despropósito, estas son ideas de sentido común para un Chile mejor para todos. Si Frei no quiere una Reforma Tributaria es porque piensa igual que los grandes empresarios, lo mismo corre para Enríquez-Ominami, y -obviamente- para Piñera", dijo Arrate.

### **Reforma tributaria y crisis económica.**

La recuperación de la crisis económica en curso no puede ser excusa para que el país deje de lado la urgente necesidad de discutir los problemas de fondo que aquejan su economía y sociedad, como son aquellos derivados de un sistema tributario con fuertes distorsiones e inequidades. Por el contrario, son los momentos en los cuales los países pueden apreciar con mayor claridad cuales son sus grandes problemas y enfrentarlos con decisión. Éste es uno de ellos. Nadie puede argumentar hoy día a favor de un Estado pequeño, en circunstancias que ha sido precisamente el Estado el que ha acudido al salvataje del empresariado y la economía en general. Para ello se han requerido Estados poderosos, sostenidos en sistemas tributarios justos, bien diseñados y con la capacidad de recaudación requerida. Es lo que se necesita en Chile.

#### **a) Realizar una reforma tributaria, de carácter progresivo, para sentar las bases materiales de un Estado de Bienestar moderno y asignar eficientemente los recursos de la economía.**

El sistema tributario chileno adolece de distorsiones irritantes que requieren ser corregidas para que el mismo permita sentar las bases de un Estado de Bienestar moderno y ayude a asignar eficientemente los recursos en la economía. Refuerza la iniquidad en la distribución del ingreso, que los propios obispos han calificado de escandalosa.

#### **b) Reducir progresivamente el IVA hasta un 15%.**

El IVA representó un 41,6 por ciento de la recaudación total el año 2007 (SII 2009a). Este impuesto es regresivo, puesto que grava en forma pareja el consumo, el cual representa una parte mayor del ingreso en el caso de las familias más pobres. Sumado a otros tributos que afectan a toda la población más o menos por igual y por lo mismo recaen desproporcionadamente sobre los más desposeídos, los impuestos indirectos representan cerca del 70 por ciento de la recaudación total (SII 2009a).

**c) Aumentar progresivamente los impuestos a las utilidades de las empresas.**

Los impuestos a la renta representaron el 2007 sólo un 31,7 por ciento de la recaudación total, una quinta parte de los cuales los cuales corresponde a la retención del impuesto único a los trabajadores (SII 2009a).

Chile es una rara excepción en el mundo, donde las empresas no pagan tributos. El 17 por ciento sobre utilidades retiradas que pagan actualmente es sólo un anticipo, que luego es considerado como crédito por los propietarios en su liquidación de global complementario.

Esto será cambiado. En la nueva estructura tributaria las empresas como tales pagarán impuestos sobre las utilidades devengadas en el ejercicio, las que no serán imputadas luego como crédito por sus propietarios.

**d) Estudiar la eliminación de las franquicias y exenciones vigentes, conservando las estrictamente necesarias y aquellas que tengan impacto social positivo.**

Las franquicias y exenciones tributarias serán sometidas a una estricta revisión, eliminando aquellas que se han prestado para abusos.

**e) Controlar más efectivamente los Precios de Transferencia, las Rentas Extranjeras, en función de garantizar la declaración real de los resultados de las empresas.**

Es sabido que las empresas extranjeras utilizan mecanismos como precios de transferencia distorsionados y sobre endeudamiento con sus filiales extranjeras con la finalidad de transferir a aquellas partes de sus utilidades generadas en el país sin pagar impuestos.

**f) Aplicar royalties al uso económico de los recursos naturales**

La mayor distorsión del sistema tributario chileno desde el punto de vista de la asignación óptima de recursos económicos es su desconocimiento en los hechos de la renta de los recursos naturales. Como fue reconocido en Ley N° 20.026, de 2005 que establece un impuesto específico a la actividad minera "esta situación es equivalente a un subsidio del Estado en beneficio de los dueños de las compañías."

**g) Fortalecer a los organismos fiscalizadores en materias tributarias, para terminar con la elusión y evasión.**

Se fortalecerán las instituciones tributarias. Sólo en aduanas se ha estimado en 6.000 millones de dólares anuales la evasión por falta de inversión en la institución. En el caso de Tesorería la capacidad de recaudación podría mejorar significativamente con una modernización con más recursos.

-----

## **Con trabajadores en Lota**

La necesidad de que los trabajadores de Lota, Coronel y sus alrededores cuenten con protección a sus derechos laborales, expresó hoy el candidato del Juntos Podemos y el Frente Amplio, Jorge Arrate, en un encuentro con cerca de cincuenta jefes y jefas de hogar del programa pro-empleo del Estado, en la ciudad de Lota.

La Coordinadora de Trabajadores de Emergencia, encabezada por el dirigente Alex Iturra, agrupa apróximadamente a 16 mil trabajadores y trabajadoras de la zona considerada eventuales. El dirigente sostuvo que Lota en particular sufre desde hace 10 años serios problemas de desempleo y que los programas de gobierno no han sido capaces de dar solución de fondo a la dificultad que enfrentan las familias desde el cierre de las minas de la zona.

"Tenemos trabajadores que tenían 30 o 40 años cuando se cerraron las minas. Esas personas hoy tienen entre 40 y 50 años lo que les hace más difícil reinserirse en el mundo laboral con las precariedades que existen en la Región del Bío-Bío", dijo Iturra.

Entre los asistentes habían ex trabajadores mineros, pescadores artesanales y jóvenes sin empleo. Sobre esto último la mayor aprensión es la puerta que se abre a la delincuencia cuando los padres de familia no tienen un ingreso que les permita que los niños y niñas continúen estudiando.

El candidato de la izquierda, Jorge Arrate, se comprometió a ser el vocero de estos trabajadores "como lo hice ayer con los comuneros mapuche detenidos en la cárcel El Manzano, Concepción, quienes llevan nueve días de huelga de hambre". "Las demandas de ustedes son el sentido de nuestro programa presidencial y de nuestras propuestas. No es posible que existan en Chile trabajadores sin derechos más aún cuando estos dependen del Estado a través de programas de emergencia que llevan 10 años", dijo Arrate.

El abanderado presidencial Allendista sostuvo que la CUT debiera hacer una denuncia de estos hechos a la OIT y anunció que buscará un nexo con las autoridades respectivas para que se respeten los derechos de las y los trabajadores.

La gira por el sur del país continúa y esta noche Arrate será proclamado en Concepción. Mañana, en tanto, visitará Coronel.

-----



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..